

El debate sobre la calidad

Últimamente el debate sobre la calidad está en el candelero. El gobierno, desde el comienzo de su mandato, ha enarbolado la bandera de la calidad como justificación de las reformas que pretende introducir en la gestión de los servicios públicos básicos. Y es que el contexto social y económico es susceptible de instrumentalización en este sentido.

La desregulación del mercado como condición de posibilidad del crecimiento económico y social, hace emerger la calidad como tarjeta de presentación de productos y servicios. Ésta aparece como consecuencia natural del libre juego del mercado. El profundo calado de estos mensajes en los ciudadanos, en una sociedad de la información como lo es la nuestra, genera la lucha de las empresas por la obtención del reconocimiento de calidad de sus productos y servicios a través de todo tipo de premios o certificados. En este contexto, no nos puede sorprender la tendencia a la deslegitimación de la función del Estado como garante del bienestar del ciudadano. De la ecuación entre competencia y calidad deriva la incompetencia –en el sentido de falta de calidad- de los servicios públicos al no estar regulados por la leyes del mercado.

Sin embargo, ningún fenómeno social se presenta absolutamente carente de fisuras. Paradójicamente, el desprestigio de los servicios públicos convive con la vigencia de ciertos valores comúnmente aceptados y la concepción del Estado como garante de su efectividad. La solidaridad, la protección contra el desempleo, la igualdad de oportunidades constituyen objetivos irrenunciables que demandan una cobertura estatal eficaz y de calidad.

Urge, por tanto, abrir un debate sobre el problema de la calidad que, desde esta perspectiva, se encuentra atravesado por la paradoja que acabamos de expresar. Sin embargo, no parece que los poderes públicos estén decididos a iniciarlo. El poder de encantamiento de la palabra ha hurtado la reflexión y clarificación del concepto. El mero hecho de tener como objetivo mejorar la calidad pretende legitimar las reformas iniciadas.

Por el contrario, nunca como ahora se hace necesario clarificar qué entendemos por servicio educativo de calidad. Esta clarificación, contra lo que parecen opinar nuestros gobernantes, no es una mera cuestión técnica sino que apunta, irremediamente hacia los valores que hayamos optado por defender.

Nuestra preocupación, repetidamente demostrada, por un servicio educativo de calidad, compensador de las desigualdades y generador de una mayor equidad social nos ha llevado, en esta ocasión, a elegir este tema como eje vertebrador de la *1ª Escuela de Verano* que la Federación de Enseñanza de Comisiones Obreras celebró en el pasado mes de Julio en Santiago de Compostela.

Si partimos de la definición formal de la calidad como aquella cualidad de *los objetos o de los servicios que alcanzan satisfactoriamente los fines para los que fueron creados* y teniendo en cuenta los objetivos a los que acabamos de aludir, intentamos en la Escuela hacer un recorrido por los distintos indicadores de un servicio educativo de calidad.

Lejos de limitarnos al positivismo selectivo de los resultados obtenidos por los alumnos, hemos intentando reflexionar sobre los factores que, desde nuestros parámetros, indiquen en ella: comprensividad, diversidad, autonomía de los centros, formación profesional adecuada

al mercado laboral, evaluación, servicios complementarios compensadores de las desigualdades, perfil de los profesionales de la enseñanza, etc.

La extensión y variedad de las intervenciones nos impiden publicarlas todas en este monográfico por lo que las que no vean la luz en este número, se publicarán en otros sucesivos. Pretendemos con ello ofrecer una aproximación de lo ocurrido en Julio, la riqueza de las ponencias y de los debates que éstas suscitaron quedó inevitablemente en Santiago y en las conciencias de quienes asistimos.